ANALISIS DEL SECTOR.

SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA.
MC-INDER-0291-2024

“SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORA, ESCANER, EQUIPOS PERIFERICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (LICENCIAS Y ANTIVIRUS) PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE.”.

JUNIO
2024

1.DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANALISIS DEL SECTOR

- **Justificación de la Necesidad y Forma de Satisfacerla**

El artículo 2de al Constitución Nacional establece que "(.) son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (...)".

El Instituto de deportes del Norte de Santander tiene como objetivo general planear, organizar, dirigir y controlar los planes programas y proyectos a desarrollar, que garanticen el fomento y la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de acuerdo con los objetivos del Instituto y directrices de la junta directiva.

Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, El Instituto de deportes del Norte de Santander, debe disponer de los medios necesarios para garantizar el suministro de recursos y equipos para que las diferentes áreas misionales y de apoyo cuenten con los elementos para el cumplimiento de sus funciones, en debida forma, lo cual redunda en el buen servicio a los usuarios internos y externos de la Entidad.

Para cumplir con estos propósitos se requiere la compra de equipos para implementar la arquitectura de servicios de hardware necesarios para El Instituto de deportes del Norte de Santander, por lo que se hace necesario adelantar el proceso de contratación de Suministro de computadores de escritorio, impresoras, escáner, licencias de Microsoft, antivirus entre otros elementos que garanticen una integración total de los sistemas y su correcta operatividad. En la actualidad, El Instituto de deportes del Norte de Santander cuenta con recursos limitados en su infraestructura tecnológica y para modernizarla se han tenido en cuenta las mejores opciones bajo criterios de uso eficiente del espacio físico, menor consumo de energía, compatibilidad entre sistemas, optimización de la administración de los recursos, convergencia, escalabilidad de la infraestructura, integridad, respaldo de la información y evolución tecnológica. Adicionalmente Indenorte necesita implementar nuevos servicios informáticos y sistemas de información que permitan mejorar la eficiencia de los usuarios finales, garantizando la realización de las tareas con mayor comodidad y automatización, permitiendo así tener un mayor control, protección y seguridad sobre la información

Inclusión de la necesidad en el Plan de Compras, Plan de Contratación y en el BPPID (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, cuando ésta vaya a ser financiada con recursos de inversión.)

Por último, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para la Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de INDENORTE estatal, independientemente de su objeto esto es la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Clasificación UNSPSC (The United Standard Products and Services Code),

INDENORTE utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.", para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de SUMINISTROes de INDENORTE, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.

Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta MINIMA CUANTÍA, la cual está interesada en contratar el SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORA, ESCANER, EQUIPOS PERIFERICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (LICENCIAS Y ANTIVIRUS) PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE los bienes y servicios de la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

Código UNSPSC	PRODUCTO
43211507	COMPUTADORES DE ESCRITORIO
43212104	IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA
43212105	IMPRESORAS LÁSER
43211706	TECLADOS
43211708	MOUSE O BOLA DE SEGUIMIENTO PARA COMPUTADOR
43211711	ESCÁNERES

NOTA: La presente clasificación es informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: *"(…) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad (…)" (Subrayado fuera de texto.)*

REVISION ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 310 de 2021, que establece "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (…)", INDENORTE está obligado a aplicar los Acuerdos Marco de Precios.

Es importante precisar que actualmente existe Acuerdo Marco De Precios vigente denominado:



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima ordenes de compra: Hasta el 28 de febrero de 2026

Número de proceso:CCE-280-AMP-2021
Vigencia:
De Lunes, Febrero 28, 2022 hasta Viernes, Febrero 28, 2025

Sin embargo el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta el Concepto C – 105 de 2022 emitido por emitido por Colombia Compra Eficiente con Radicación: Respuesta a consulta P20220207001157, Tema: MANUAL DE OPERACIONES DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIO – Análisis Jurisprudencial – Derogatoria / PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – Derogatoria del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 – Régimen establecido por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 / MÍNIMA CUANTÍA – SUMINISTRO hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes donde se concluye lo siguiente:

"De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas SUMINISTROes de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la SUMINISTROen «grandes superficies» o a «Mypimes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. Del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021." (Subrayado fuera de texto.

2.ANALISIS DEL SECTOR

El Instituto de deportes del Norte de Santander, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y de conformidad con lo dispuesto en la Guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia Compra Eficiente GEES versión 2 del 24 de junio de 2022, se deja constancia del análisis de las cuatro áreas fundamentales que componen la estructura del estudio de sector: a) Aspectos generales del mercado; b) Comportamiento del gasto histórico; c) Estudio de la oferta; d) Estudio de Mercado.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP II (https://www.colombiacompra.gov)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ RUES: Registro Único Empresarial y Social (http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas)
- ✓ Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/
- ✓ Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico)

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

● **Sector Terciario o sector de servicios**: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).”

De lo anterior se define que el Proceso de servicio de mantenimiento de aires se clasifica en el Sector Terciario o sector servicios y por lo tanto se hará el análisis del mencionado sector, enfatizando en este último por tratarse de un proceso de prestación de servicios.

.

Aspectos Regulatorios

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, así:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

Teniendo en cuenta la norma citada el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso es SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORA, ESCANER, EQUIPOS PERIFERICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (LICENCIAS Y ANTIVIRUS) PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE, El cual se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 1518 del Código Civil, que a la letra reza:

"REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES>. No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla. Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público".

Con fundamento en lo previamente expuesto se logró establecer que es licito el objeto del presente proceso de contratación, por tal razón no contraviene normas de carácter público y el mismo existe en el comercio encontrándose determinado en su género.

Por consiguiente, el presente proceso de contratación está dirigido al SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, IMPRESORA, ESCANER, EQUIPOS PERIFERICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (LICENCIAS Y ANTIVIRUS) PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE A; en donde el futuro contratista se compromete a efectuar en única entrega los bienes y/o servicios con el fin de satisfacer la necesidad de la Entidad.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Con el objetivo de realizar un análisis económico e identificar las principales variables que podrían influir en la dinámica del suministro de los bienes relacionados, se procederá a realizar un análisis de las diferentes variables económicas enfatizando su impacto en el sector comercio.

Dentro de las opciones que existen en el mercado para satisfacer esta necesidad encontramos empresas mayoristas y minoristas, dedicados a la comercialización de los bienes solicitados en la necesidad y que se encuentran clasificadas en actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, y que puede tener entre otros los siguientes códigos CIIU.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Superintendencia de Sociedades y Cámaras de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

CLASE	DESCRIPCIÓN
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
4651	Comercio al por mayor de computadoras, equipo periférico y programas de informática

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS

Es importante dar una revisión de las variables macro económicas que puedan afectar los precios en el sector, las cuales de acuerdo a su variación pueden generar un aumento o disminución de los mismos, entre las más representativas podemos encontrar la inflación y la tasa de cambio representativa del mercado, las mismas durante el año han demostrado las siguientes tendencias:

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios. Por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

Salario Mínimo

Para este proceso específico y dado que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios, debemos considerar básicamente un componente de personal que ejecuta las labores de mantenimiento, esencial para llegar al cumplimiento del objeto del presente proceso. El siguiente aspecto puede afectar el sector:

El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte en su dato histórico desde el año 2010 hasta el año 2024.

Año	Histórico Salario Mínimo Mensual	Subsidio de Transporte	Decretos del Gobierno Nacional
2010	$ 515.000	$ 61.500	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 535.600	$ 63.600	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 566.700	$ 67.800	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589.500	$ 70.500	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000	$ 72.000	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350	$ 74.000	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	$ 77.700	2552 de diciembre 30 de 2015

Año	Histórico Salario Mínimo Mensual	Subsidio de Transporte	Decretos del Gobierno Nacional
2017	$ 737.717	$ 83.140	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242	$ 88.211	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	$ 97.032	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803	$ 102.854	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526	$ 106.454	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000	$ 117.162	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	$ 140.606	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	$162.000	2292 de diciembre 29 de 2023

Fuente: Ministerio del Trabajo, Salud y Protección Social y decretos del Gobierno nacional

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

En Colombia el salario mínimo es negociado a través de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales –CPCSL- esta mesa de negociación está conformada por: Representantes del Gobierno; Representantes de los empleadores y Representantes de los trabajadores.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas: Índice de Precios al Consumidor (indicador que representa el valor del costo de vida), meta de inflación fijada por el Banco de la República para el siguiente año, incremento del Producto Interno Bruto (valor de la actividad económica de un país), La contribución de los salarios al ingreso nacional, La productividad de la economía. Donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Este incremento anual el salario mínimo tiene como objeto garantizar el acceso de los empleados a las necesidades básicas, generalmente la asignación del salario mínimo, se realiza de forma consensual entre las partes anteriormente citadas si no se llega a un acuerdo es el gobierno quien define a 30 de diciembre por decreto el debido incremento teniendo en cuenta los factores mencionados.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Crecieron entre otros la refinación de petróleo, maquinaria y equipo, bebidas y procesamiento de carne y otras industrias

Tabla 2 Subsectores industriales con contribución positiva

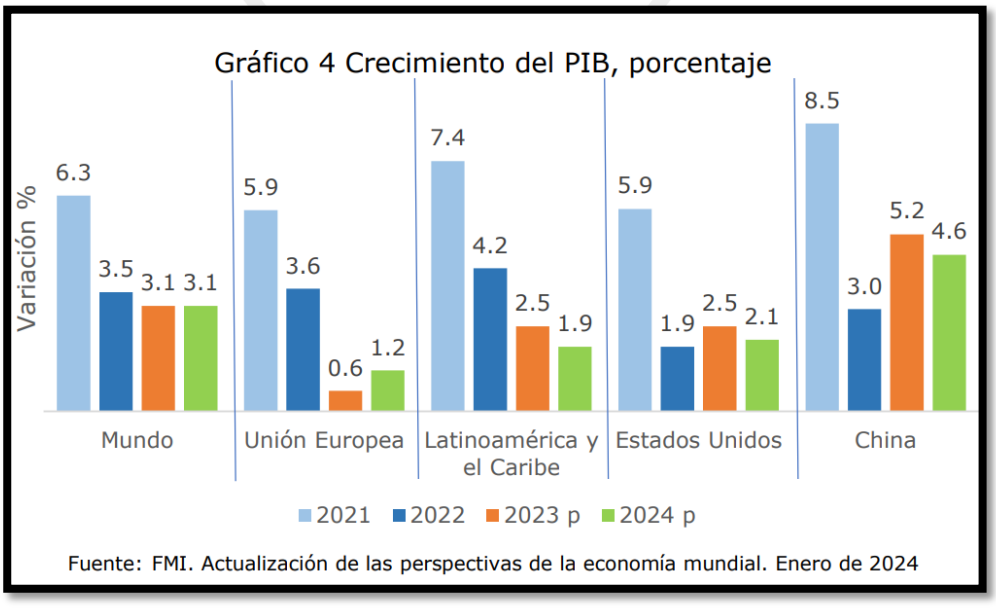
Sector	Contribución p.p.	Variación acumulada (% IV trim 22	IV trim 23	Participación IV trim 23
Textiles, prendas de vestir	-1,44	14,8	-14,4	8,9
Vehículos automotores, remolques	-0,71	29,5	-29,6	1,8
Productos de minerales no metálicos	-0,59	10,1	-5,8	10,0
Química básica, abonos, farmacéuticos	-0,54	10,3	-4,2	12,7
Papel, cartón y sus productos	-0,35	13,5	-9,9	3,3
Productos metalúrgicos	-0,30	4,4	-5,0	5,9
Productos de caucho y plástico	-0,23	7,9	-8,3	2,7
Muebles, colchones, somieres	-0,20	6,1	-8,9	2,1
Lácteos	-0,19	1,0	-7,0	2,6
Molinería, panadería, almidones, macarrones	-0,18	7,3	-4,2	4,2
Conservas de fruta, legumbres, hortalizas, sopas	-0,16	10,7	-6,9	2,3
Azúcar	-0,16	2,3	-7,3	2,1
Aceites y grasas	-0,13	4,1	-9,0	1,4
Madera y sus productos	-0,12	23,0	-12,8	0,9
Calzado, cuero y sus productos	-0,11	12,3	-8,4	1,2
Actividades de impresión	-0,05	20,2	-2,9	1,7
Cacao-chocolate-confitería	-0,04	17,6	-3,9	0,9
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos y electró	-0,03	13,6	-1,6	2,3
Productos de café	-0,02	-5,0	-4,2	0,5

Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, que en 2023 se redujo 2,8% anual. En sólo comercio y reparación de vehículos el valor agregado se redujo 2,8% y registró cinco trimestres consecutivos con variaciones negativas. Respecto al gasto, el consumo final creció 1%, desacelerándose a gran ritmo. Por su parte resaltó el comportamiento negativo de la Formación Bruta de Capital, la cual decreció 24,8% y representó el 15,2% del PIB (participaba 20,4% del PIB en 2022). Por su parte, en el sector externo se registró un balance positivo, las exportaciones (incluye bienes y servicios) aumentaron 3,1% y representaron el 14,1% del PIB, porcentaje superior en 0,4 puntos al año anterior. Mientras que las importaciones (bienes y servicios) cayeron 14,7% representando el 22,1% del PIB, 3,9 puntos inferiores a 2022.

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos

PIB



Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, para Colombia, Chile, y Brasil la tasa de crecimiento en 2024 no superará el 2%

Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

Región	2024	2025	Fuente
PIB Mundial	3,1	3,2	FMI
	2,4	2,7	BM
PIB latinoamérica	1,9	2,5	FMI
	2,3	2,5	BM
Colombia	1,3	2,9	FMI
	1,8	3,0	BM
Perú	2,7	3,1	FMI
	2,5	2,3	BM
Chile	1,6	2,3	FMI
	1,8	2,3	BM
Brasil	1,7	1,9	FMI
	1,5	2,2	BM
Argentina	-2,8	5,0	FMI
	2,7	3,2	BM
México	2,7	1,5	FMI
	2,6	2,1	BM
Venezuela	4,5	n/a	FMI

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización enero de 2024. Banco Mundial (BM). Enero de 2024

Índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC se utiliza para "*medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de vida. Para ello selecciona productos concretos, que se asemejan al consumo de una familia, como pueden ser determinados comestibles, calzado y textil, carburantes, transportes y otros servicios.*"[1] A continuación, se procederá a analizar este indicador, dado que sirve como referencia para medir las variaciones de los precios dentro de la dinámica de la canasta familiar, y así, conocer el estado de la economía colombiana.

En mayo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,43%, la variación año corrido fue 3,78% y la anual 7,16%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

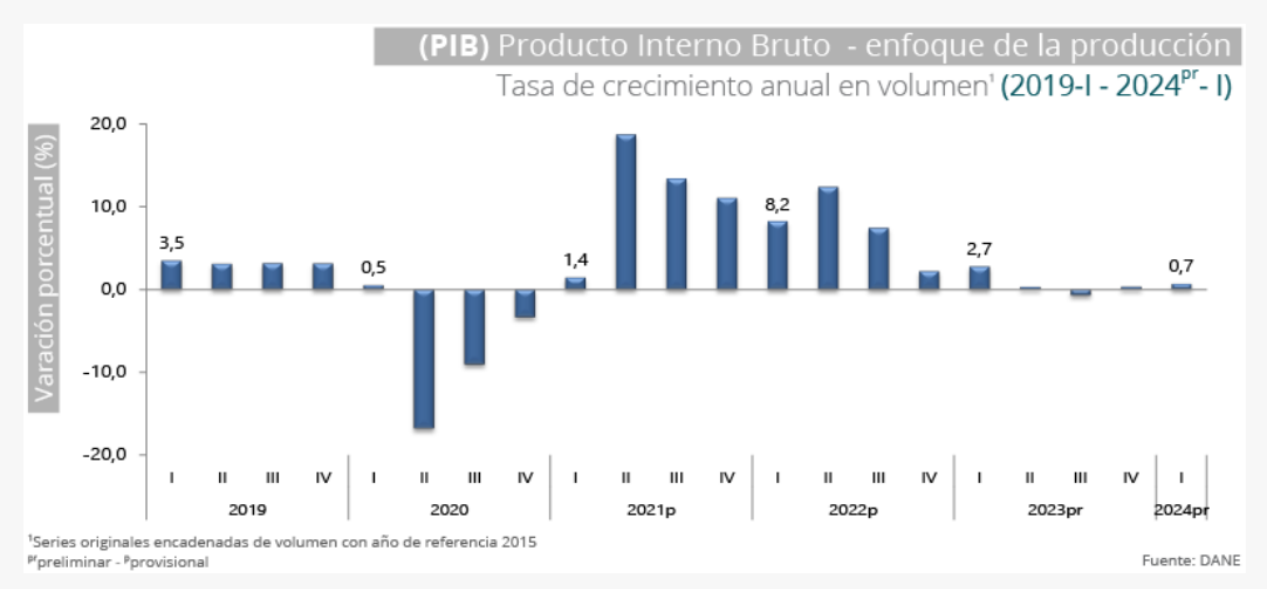
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	**0,43**	5,83	**3,78**	12,36	**7,16**

Producto Interno Bruto

El producto Interno Bruto PIB es un indicador Económico de gran importancia, debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país, el cual se define como el conjunto de bienes y servicios producidos en un país por un tiempo determinado generalmente por períodos trimestrales o anuales, si la tasa de variación es mayor que (0) indica que hay crecimiento económico si es menor que (0), nos indica decrecimiento económico.

Se presenta informe correspondiente al historial del PIB según publicación del Departamento Nacional de Estadística (DANE) desde el año 2015 y hasta el primer trimestre de 2024 donde se evidencia cerce 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 .



Fuente: Producto Interno Bruto (PIB). Fuente: DANE. Fecha de consulta: 08.06.2024.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%. • Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T

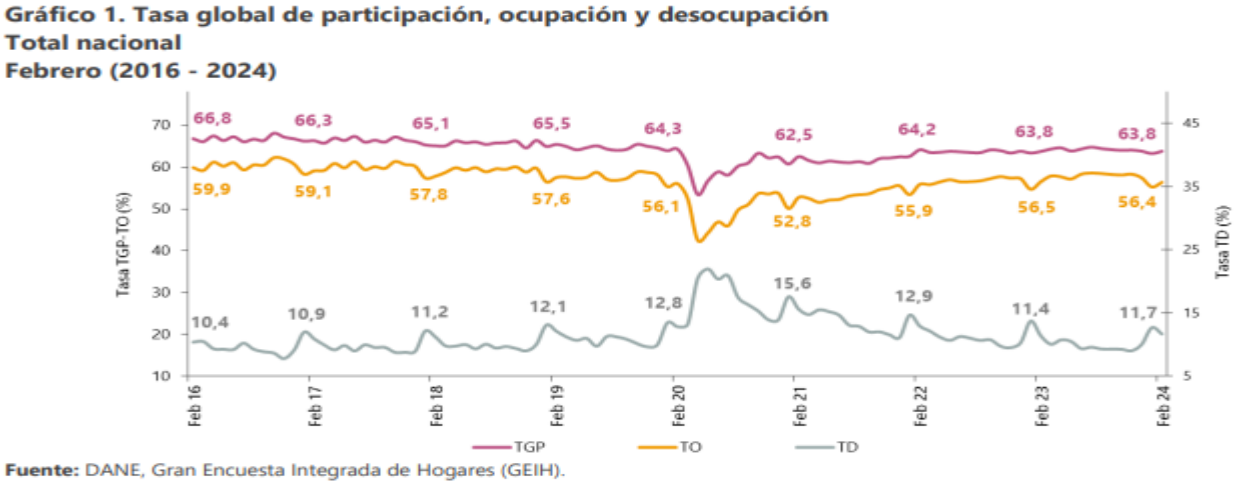
Empleo y Desempleo

Empleo y Desempleo

Las tasas de empleo y desempleo son calculadas en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos indicadores presentan la evolución en el tiempo de la proporción de personas que estando en edad de trabajar (PEA), se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que teniendo la intención de trabajar se puedan emplear.

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional febrero (2016 – 2024)



Fuente:DANE (2024)

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

Población ocupada según ramas de actividad

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional diciembre (2022/2023)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Comercio y reparación de vehículos	3.814	4.133	18,1	319	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8,6	138	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.647	7,2	96	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7,3	54	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	715	3,1	54	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13,6	45	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.673	11,7	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	438	441	1,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.958	8,6	-17	-0,1
Actividades inmobiliarias	269	245	1,1	-24	-0,1
Información y comunicaciones	400	333	1,5	-66	-0,3
Construcción	1.684	1.596	7,0	-88	-0,4
Industrias manufactureras	2.511	2.376	10,4	-135	-0,6

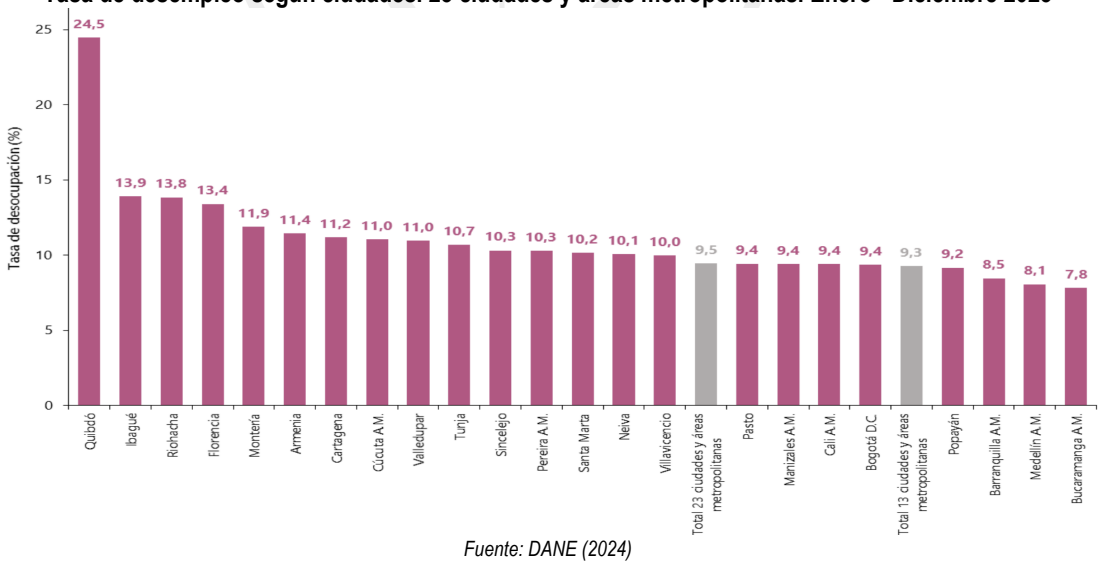
Fuente: DANE (2024)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en especial para el presente proceso y la contratación que se derive, impactará favorablemente en las cifras de empleo presentadas por DANE, pues será un generador de nuevas oportunidades laborales.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre octubre - diciembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,5%), Ibagué (13,9%) y Riohacha (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Barranquilla A.M. (8,5%), Medellín A.M. (8,1%) y Bucaramanga A.M. (7,8%)."[2]

Tasa de desempleo según ciudades. 23 ciudades y áreas metropolitanas. Enero - Diciembre 2023



Fuente: DANE (2024)

Variación de la tasa de cambio

[2]https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2023.pdf

De acuerdo con las definiciones del Banco de la República "La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior".[3]

A continuación, se muestra la variación de la TRM para el año 2023 y lo que va corrido de 2024.

Tasa de cambio representativo del mercado (TRM) Año 2023– 2024



Fuente: *Banco de la República de Colombia (2024)*

UVR: La unidad de valor real es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos ($47.065) el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT que regirá durante el año 2024.

DTF: El Depósito a Término Fijo o DTF representa la tasa de interés que las entidades financieras y cualquier otra entidad autorizada en el sistema financiero se comprometieron a pagarles a los ahorradores por los Certificados de Depósito a Término (CDT) con plazo de 90 días, abiertos durante la última semana

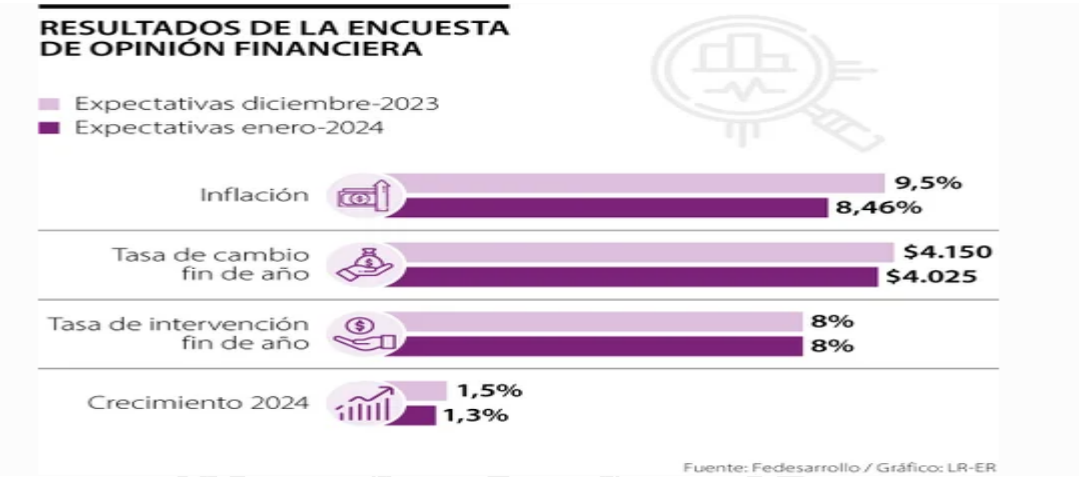
Proyección para el año 2024

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) elaborada por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia el pasado mes de enero de 2024, la cual permite monitorear las expectativas de analistas y administradores de portafolio sobre las principales variables macroeconómicas y financieras del país, los resultados más relevantes de la medición realizada en diciembre de 2023 son:

- ✓ Los analistas encuestados esperan que la tasa de intervención del Banco de la República cierre el año en 8,00%.
- ✓ En términos de crecimiento económico prevén una variación anual del PIB de 1,0% para el cuarto trimestre de 2023 y 0,8% para el primer trimestre de 2024.
- ✓ Para 2023 y 2024 esperan un crecimiento de 1,1% y 1,3%, respectivamente.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

- ✓ En relación con la inflación, los analistas la estiman en 8,46% para finales del mes y en 5,50% para cierre del 2024, valores que se ubican por encima del rango meta del Banco de la República.
- ✓ Finalmente, la expectativa de tasa de cambio para enero y diciembre de 2024 se ubicó en 3.950 y 4.025, respectivamente.



Perfil Económico Departamental



Perfil económico: Departamento de Norte de Santander

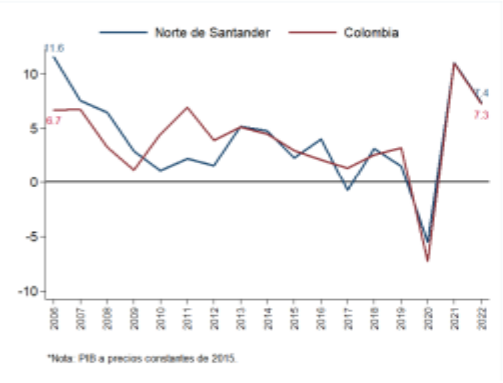
Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

- Número municipios: 40
- Extensión territorial: 21.648 km²
- Población (2022(p)): 1.678.975 habitantes
- Participación en la población total (2022(p)): 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 1,58 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US$3.227
- Exportaciones** per cápita (2022): US$599,4
- Importaciones*** per cápita (2022): US$119,5

PIB Norte de Santander

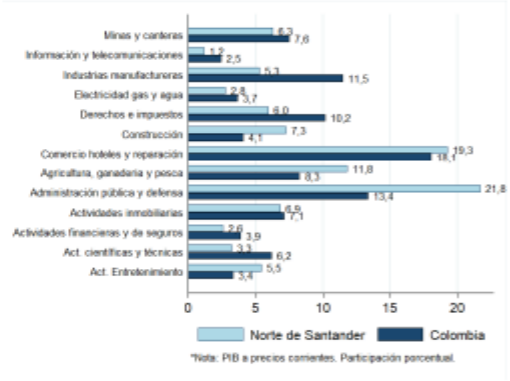
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*A diciembre de 2022(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2023, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,7 % del total de ocupados de Cúcuta

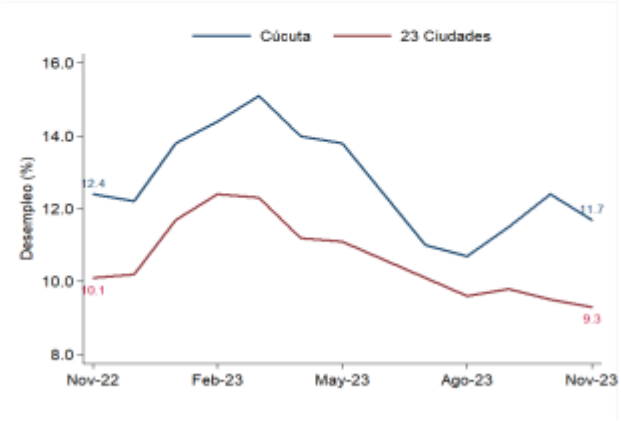


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2023, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)



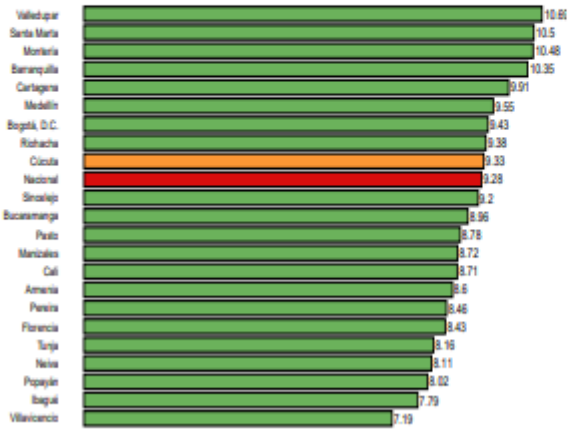
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - diciembre 2023

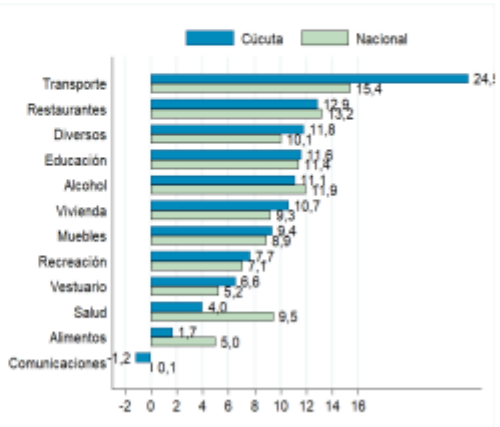
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios

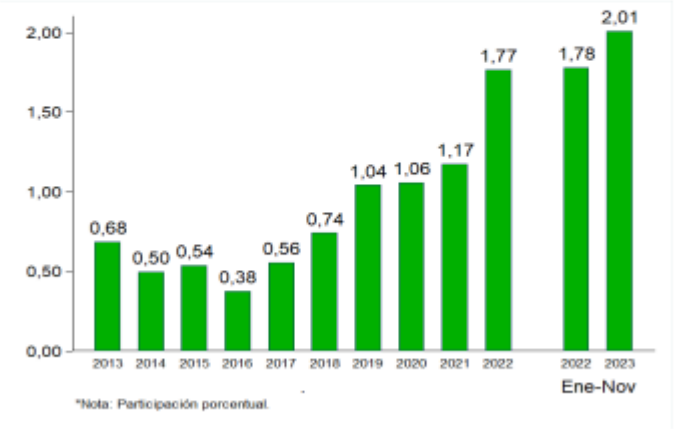


Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 9 de enero de 2024.

Exportaciones de Norte de Santander

Las exportaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,84 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Figura 16: Participación en las exportaciones totales

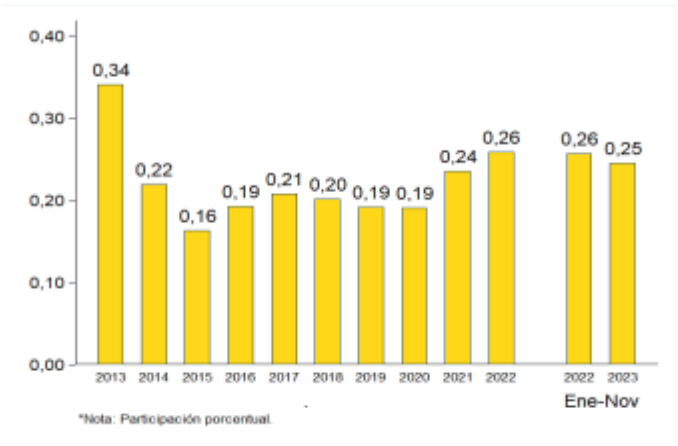


Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.

Importaciones de Norte de Santander

La figura muestra que las importaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,22 % de las importaciones nacionales entre 2013 y 2022. A noviembre de 2023, el departamento registró un nivel de participación inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Figura 19: Participación en las importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024.

Fuente: https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=343b884d-95de-4e64-8f0f-f76334a7dd74

Agentes que componen el sector

Son agentes del sector eléctrico las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como las empresas fabricantes de bienes como cables, aisladores, transformadores, etcétera, y las empresas prestadoras de servicios de ingeniería, diseño, consultoría en temas afines y personas naturales o jurídicas que presente servicios de mantenimiento correctivo y preventivos.

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

SIGLA	RAZON SOCIAL
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y pequeñas industrias
ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
FENALCO	Federación Nacional de Comercio

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
TNS SAS	Buscar Seleccionar todo TNS SAS	$ 30 mill.	2	Colombia - Norte de Sant...

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

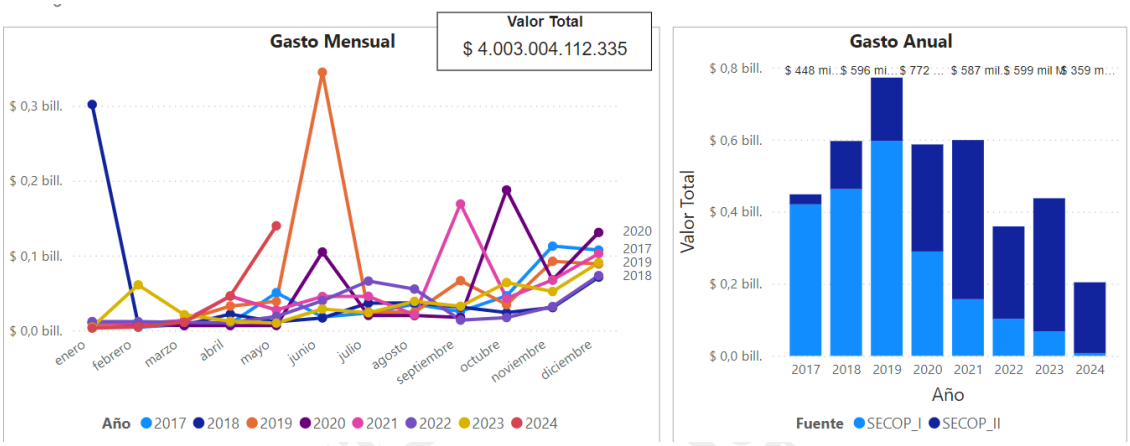
A partir de las consultas realizadas en la plataforma SECOP II, se identificaron procesos similares al objeto a contratar celebrados por otras entidades del estado.

Abastecimiento estratégico

Comportamiento del gasto mensual y anual

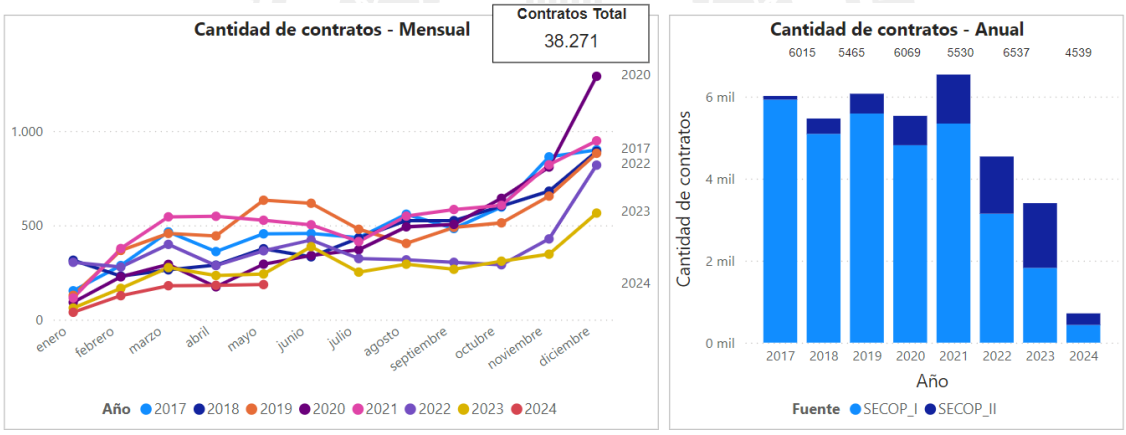
De acuerdo a la clasificación UNSPSC del presente proceso, mediante la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar cómo ha sido la dinámica o demanda de estos bienes y servicios por parte de las entidades estatales en un periodo de tiempo determinado; identificando el gasto mensual, anual, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

A continuación, se hará un análisis a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido bienes bajo el código UNSPSC **4321 EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS** en los últimos 7 años.

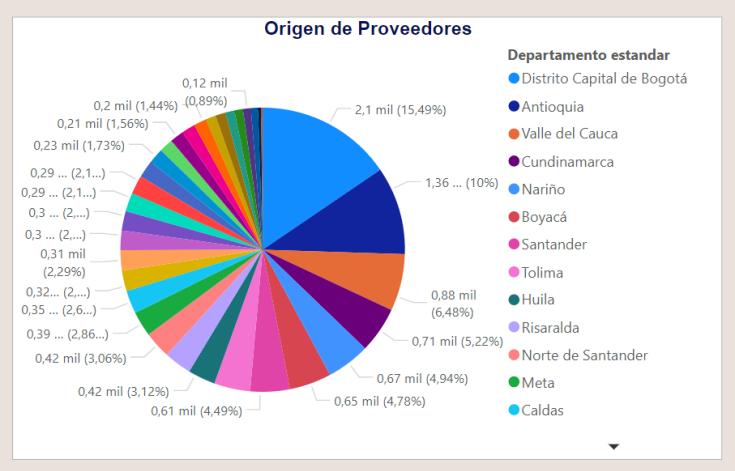


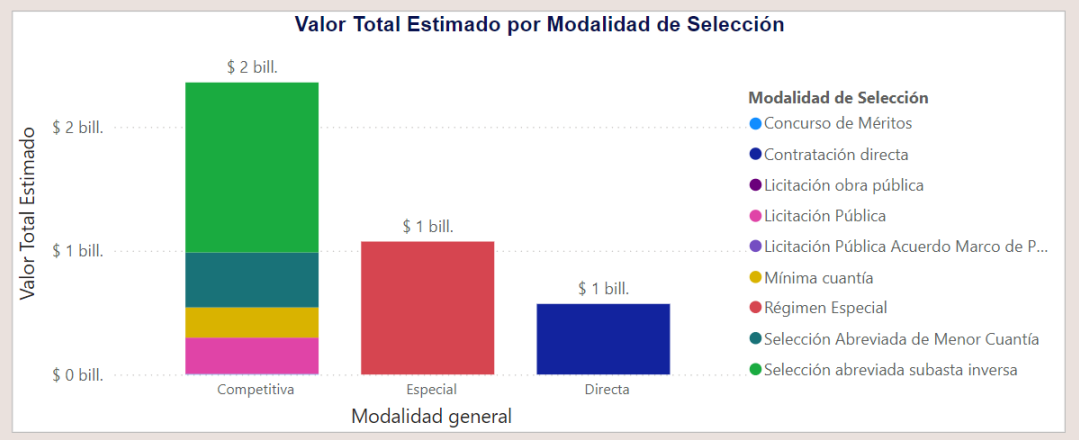
En total se han adquirido un valor total de $ 4.003.004.112.335 en bienes relacionados al objeto a contratar, en el año 2021 hubo mayor demanda en el SECOP II alcanzando un valor total de $369.387.589.233.

En total se han adjudicado 38.271 contratos relacionados, en el año 2023 hubo 1.579 contratos por el SECOP II, como se evidencia a continuación:



El origen de los proveedores es en su mayoría de Bogotá con un 15,49%, seguido por Antioquia con un 10%, de igual forma la modalidad de selección competitiva por la que más se presentan los procesos es Selección Abreviada Menor Subasta Inversa, seguido por la Selección Abreviada Menor Cuantía, como se evidencia a continuación





Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

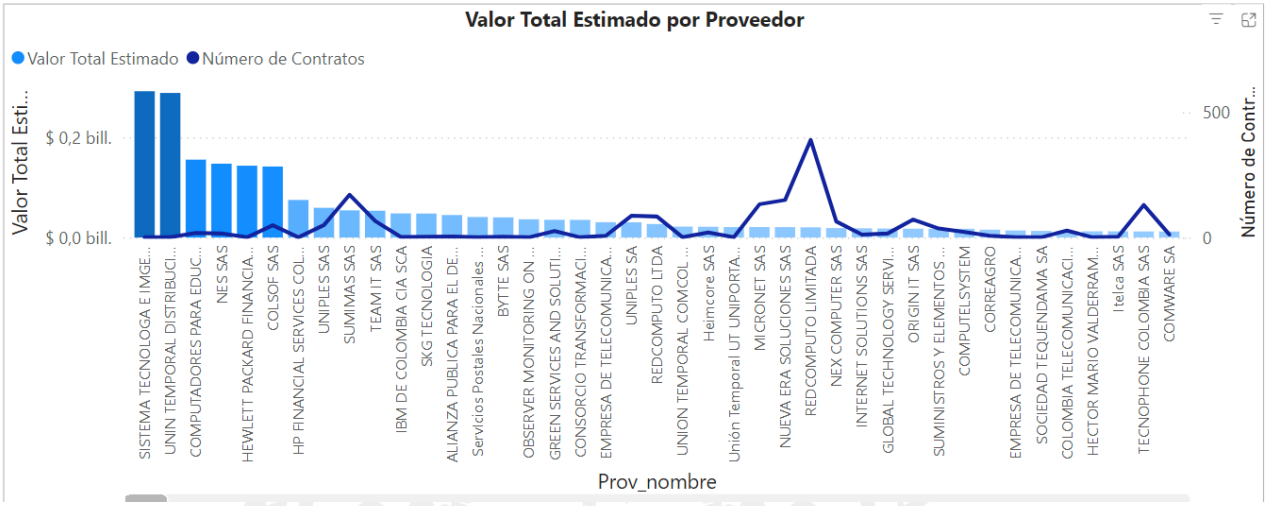
ESTUDIO DE LA OFERTA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente con el Segmento: **4321 EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS** relacionados a continuación, el cual guarda una relación con los bienes que se pretenden contratar y de esta manera lograr identificación apropiada. Además, se tendrá en cuenta las SUMINISTROes realizadas a nivel nacional.

A nivel nacional se pueden encontrar aproximadamente 12.34 mil proveedores que tengan experiencia con el código UNSPSC relacionado, se adjudicaron 38.27 mil contratos relacionados con este código:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 4 bill.	12.34 mil	38,27 mil



Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

MIPYMES EN COLOMBIA

Para el sector comercio:

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro	hasta 811	hasta 1.131	hasta 1.535
Pequeña	desde 811 hasta 7.027	desde 1.131 hasta 4.523	desde 1.535 hasta 14.781
Mediana	desde 7.027 hasta 59.527	desde 4.523 hasta 16.558	desde 14.781 hasta 74.066

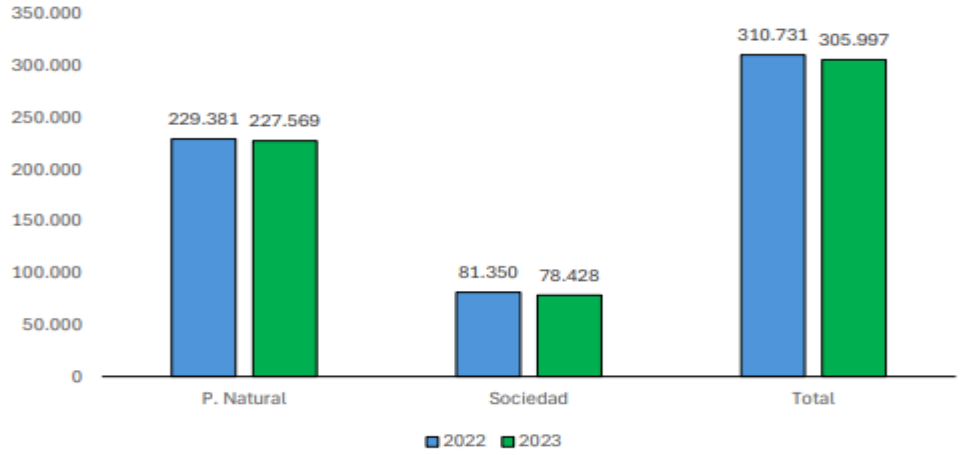
*Cifras de Ingresos por Actividades Ordinarias Anuales en millones de pesos colombianos de 2019

Así mismo, La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

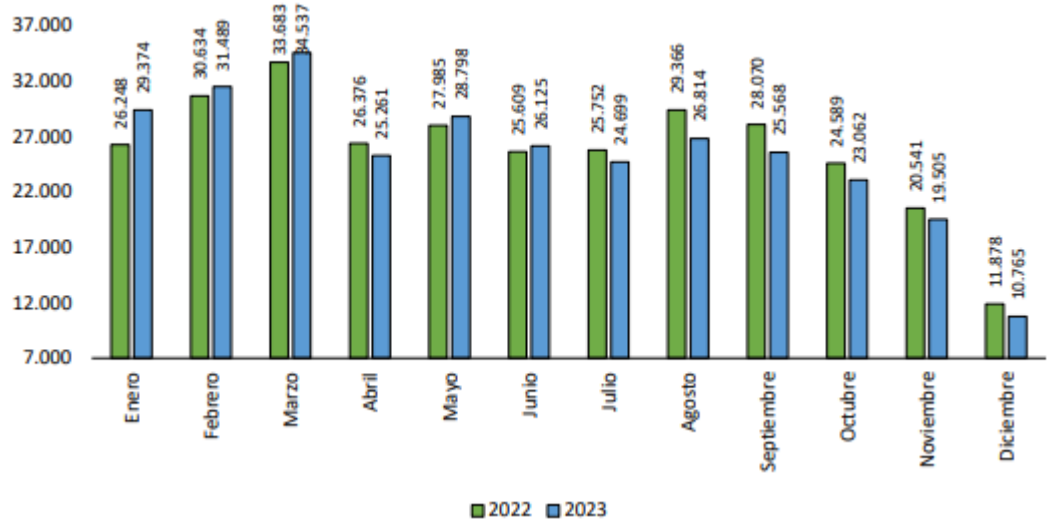
Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes:

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

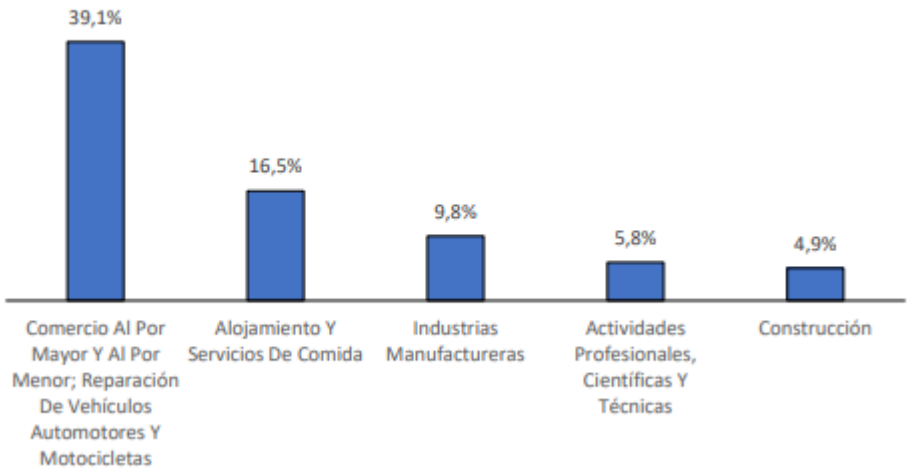
Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



El subsector económico de *comercio al por mayor y por menor* concentró la creación de empleo en las actividades de: *comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios; y comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales*. Por otro lado, en el subsector de alojamiento y servicios de comida las actividades de: expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; y otros tipos de expendio de comidas preparadas son aquellas donde más se concentraron las empresas generadoras de empleo.

El subsector de industrias manufactureras concentró la creación de empleo en las actividades de: *confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; elaboración de productos de panadería; y elaboración de comidas y platos preparados*. Finalmente, las empresas empleadoras del subsector de construcción se distribuyeron principalmente en construcción de otras obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; y terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

Lo anterior confirma que las MiPymes a través de la inscripción y renovación ante las Cámaras de Comercio buscan tener un reconocimiento de su actividad mercantil, así como ser conocidas por las personas y entidades que contraten con ellas.

Mención De: Si La Convocatoria es susceptible de ser Limitada a Mipyme

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021, el presente proceso se podrá limitar a Mipymes en cumplimiento de los siguientes criterios:

"(…) Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

(…) 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

(…) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. (…) Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (…)"

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de mínima cuantía asciende al valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00),** es procedente dar aplicación a lo dispuesto en la Sección 4 del Subsección 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, de acuerdo con la información reportada en la página www.colombiacompra.gov.co, el presente proceso de contratación se encuentra dentro del umbral para convocatorias limitadas a Mypimes según datos suministrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($532.338.092)** y vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

El presente proceso se realizará con cargo al **Rubro 2.1.2.01.01.003.01 MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS,** amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 0366 del 31 de mayo de 2024 por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE** expedido por el secretario general. Este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor del mismo, costos directos e indirectos, incluyendo los gastos por impuestos.

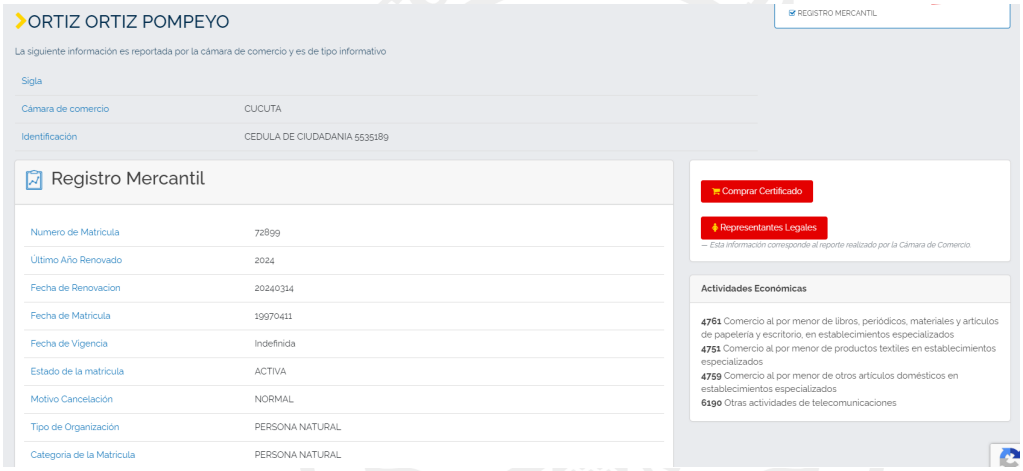
PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de conocer el comportamiento del mercado La entidad solicito cotizaciones y recibió tres (3) así:

- ORTIZ ORTIZ POMPEYO
- CONTRERAS RODRIGUEZ CHIQUINQUIRA
- PEDRAZA MORANTES MIGUEL ANGEL

VERIFICACIÓN RUES

Se constataron en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el fin de verificar que desarrollaran su actividad económica dentro del objeto del presente proceso de contratación y se encontraran activas las matrículas mercantiles, así:



ORTIZ ORTIZ POMPEYO

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CUCUTA
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 5535189

Registro Mercantil

Numero de Matricula	72899
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240314
Fecha de Matricula	19970411
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL

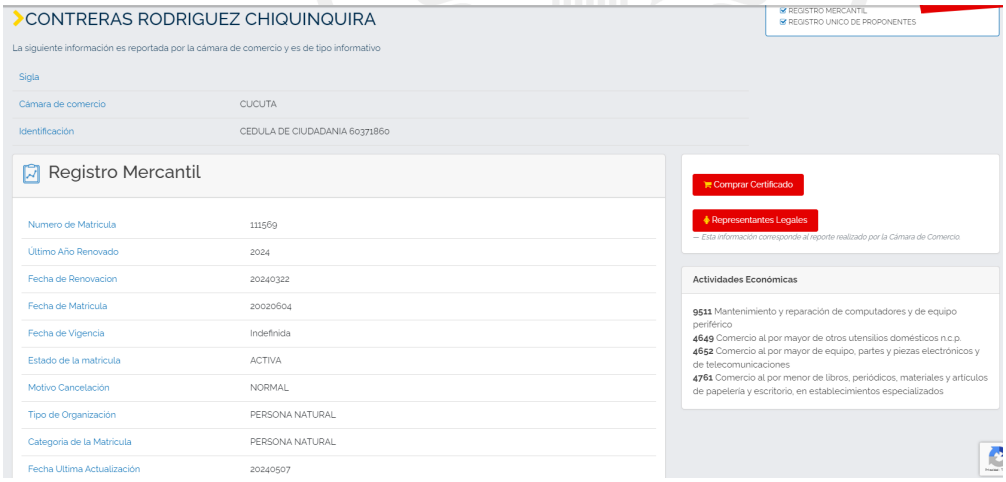
Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4751 Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados
4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
6190 Otras actividades de telecomunicaciones



CONTRERAS RODRIGUEZ CHIQUINQUIRA

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CUCUTA
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 60371860

Registro Mercantil

Numero de Matricula	111569
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240322
Fecha de Matricula	20020604
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20240507

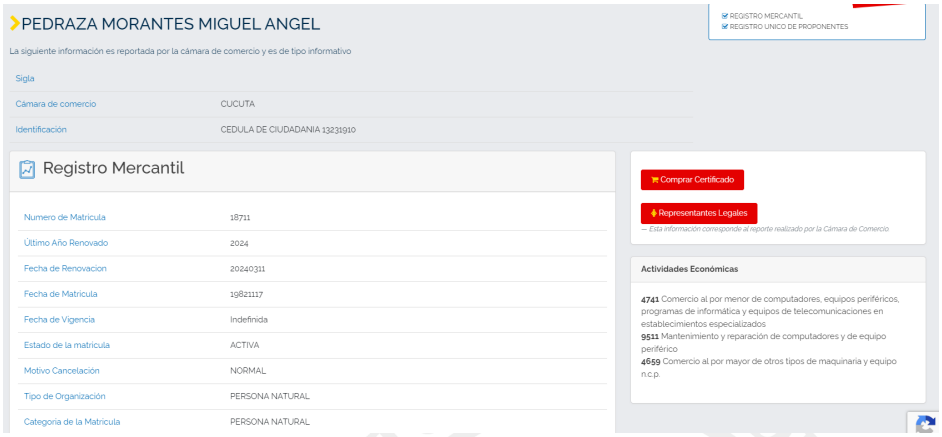
Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados



PEDRAZA MORANTES MIGUEL ANGEL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CUCUTA
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 13231910

Registro Mercantil

Numero de Matricula	18711
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240311
Fecha de Matricula	19821117
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matrícula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

				COTIZACION #1		COTIZACION #2		COTIZACION #3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO Procesador: Intel CORE I5 - 1350/13va generación- Memoria RAM: 16 GB DDR4, Crece hasta 32 GB - Disco solido 512 GB - Sistema operativo: Windows 11 Profesional - Pantalla mayor a 23,5" Pulgadas - Tarjeta de Video Intel UHD Graphics | Camara 5.0-megapixel con microfono | | Audio Stereo speakers, 3W x2, Audio by HARMAN - Conexión Intel Wi-Fi 6 AX201, 802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.1 - Certificaciones ENERGY STAR® 8.0,EPEAT™ Silver Registered,ErP Lot 3 and Lot 7,GREENGUARD,RoHS / WEEE / REACH - Accesorios: teclado y mouse de la misma marca del computador.	UNIDAD	1	5.735.800	5.735.800	6.825.602	6.825.602	5.753.650	5.753.650
2	ESCANER Tipo de Escáner:Alimentación vertical, Escáner a color dúplex de un paso, Dispositivo Fotoeléctrico:CIS (Sensor de Contacto de Imagen), Resolución Óptica:600 dpi, Resolución Máxima:1200 dpi, Profundidad del Bit de Color:30 bits interno / 24 bits externo, Profundidad de la Escala de Grises del Bit:16 bits interno / 8 bits externo, Fuente de Luz:LED RGB de 3 colores, Velocidad de Escaneo:300 dpi : B/N & color (45 ppm/90 ipm), Capacidad:100 páginas, Tamaños de Documento:Máx. 21.6 x 609.6 cm, Voltaje de Fuente de Poder:AC 100 - 240 V, Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 5000 páginas/día3, Conectividad Estándar: USB 3.0 de alta velocidad, módulo de red opcional (RJ-45, 10BaseT/100BaseTX).	UNIDAD	1	5.772.690	5.772.690	6.869.501	6.869.501	5.776.141	5.776.141
3	Impresora Multifuncional de tanque de tinta con ADF - Inhalambrica, Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad. ADF para fácil copiado, escaneo y envío de fax, Nuevo diseño de tanque integrado en la impresora,imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 15 ppm negro/color††, Resolución máxima de copiado 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF), Tamaño máximo de copiado Oficio (ADF), Copiado ISO4 Negro 10,8 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta),	UNIDAD	1	2.370.897	2.370.897	2.821.367	2.821.367	2.374.348	2.374.348
4	Impresora multifuncional tinta continua es de trabajo Robusto y confiable, Imprime, escanee, copie y envíe faxes con ADF, imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 24 ppm negro/color††, Impresión automática a doble cara, Wi-Fi y Wi-Fi Direct, Con tecnología Heat-Free,	UNIDAD	1	3.921.169	3.921.169	4.666.191	4.666.191	3.923.430	3.923.430

				COTIZACION #1		COTIZACION #2		COTIZACION #3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Ciclo de trabajo mensual máximo de 75,000, Ethernet 10/100 Base T, Scan a Nube-SI,capacidad de papel de hasta 1580 hojas, Velocidades de impresión ISO de hasta 17 ipm para negro y 9,5 ipm para color,								
5	Regulador De Voltaje Automático • Capacidad de 2,000 w reales • Indicadores LEDs de encendido, voltaje bajo y voltaje alto. • 8 tomas con fácil acceso frontal. • Switch de rearme automático contra cortocircuito y/o sobrecarga. • Permite la conexión de la estación de cómputo sin extensiones. (CPU, monitor, audio y una impresora de inyección de tinta). - Voltaje nominal: 120 VAC - Switch reset: Contra sobre carga y corto circuito - Supresor de picos: Varistor contra picos de voltaje - Voz y datos: RJ 45 / RJ 11 con varistores - Frecuencia: 60 Hz - 8 tomas Nema 5 - 15R: 4 Salidas reguladas y 4 salidas NO reguladas • Prolonga la vida útil de sus equipos. • Material resistente a golpes y altas temperaturas. • Orificios para la instalación a la pared. • Evita que pasen los picos de voltaje al equipo. • Certificación RETIE.	UNIDAD	1	350.455	350.455	417.041	417.041	353.430	353.430
6	Mouse optico Convencional alámbrico, 1000 DPI, sensor óptico, ajustable a ambas manos, 3 botones (izquierda, derecha y central con desplazamiento), cable 1.5 mts, Peso 85g, Dimensiones 60 x 105 x 37 mm, Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.7.4 o superior. Garantía 1 año.	UNIDAD	1	25.585	25.585	30.446	30.446	27.370	27.370
7	Teclado alámbrico, clásico y compacto, teclas de alta durabilidad gracias a su impresión laser, en silencio y toque receptivo ideal para trabajo pesado, teclassuaves y de bajo perfil, cuenta con agujeros de drenaje que lo hacen resistente a salpicaduras de líquidos, color negro, indicadores de mayúscula y teclado numérico. Ajuste de altura, Idioma Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.8 o superior. Largo cable 1.4mts. Garantía 1 año.	UNIDAD	1	45.339	45.339	53.953	53.953	47.600	47.600
8	Licencia Antivirus empresarial, KASPERKY SMALL OFFICE SECURITY 8/ 10 Dispositivos/ 10 Moviles/ 1 Server/ 1 Año/ Base	UNIDAD	1	1.470.721	1.470.721	1.750.158	1.750.158	1.473.220	1.473.220
9	Licencia de paquete Microsoft Office Empresarial OFFICE LTSC STANDARD 2021 LIC SAL MVL (aplicaciones wod, Excel,Powerpoint Outlook Publisher y Onenote. Licencia Microsoft Volume, perpetua y transferible de hardware.	UNIDAD	1	503.846	503.846	599.577	599.577	506.464	506.464
10	Kits de tinta epson originales T544 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1	177.310	177.310	210.999	210.999	178.679	178.679
11	Kits de tinta epson originales T524 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1	516.698	516.698	614.871	614.871	517.650	517.650
12	Disco duro Externo Pro de 2 teras, supera la durabilidad e impermeabilidad IP68, contra golpe a prueba contra impactos de grado militar con Protección de triple capa.	UNIDAD	1	330.939	330.939	393.817	393.817	333.200	333.200

PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA

Con la información de las cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR de las cotizaciones
- PROMEDIO entre los precios cotizados
- ARMONICA determinada entre los precios cotizados
- MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizados
- MAYOR VALOR de las cotizaciones
- DESVIACIÓN se determinó entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO
- El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO.

Una vez analizada la información y con el fin de establecer el criterio de selección se determina lo siguiente:

DISPERSION DE LOS DATOS	METRICA UTILIZADA	JUSTIFICACIÓN
Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al 20%	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES	No existen diferencias sustanciales entre los datos analizados.
Cuando la dispersión de los datos es entre 21% y 50%	MEDIA ARMONICA	Como medida de tendencia Central.
Cuando la dispersión de los datos es entre 51% y 90%	MEDIA GEOMETRICA	Como medida de tendencia Central.
Cuando la dispersión de los datos se superior al 91% se establece como criterio el PROMEDIO LOS PRECIOS COTIZADOS como una medida de tendencia central.	PROMEDIO	Como medida de tendencia Central.

Estos criterios obedecen al cumplimiento de los principios generales que rigen la función administrativa previstos en el artículo 209 de la constitución y al cumplimiento de los principios generales aplicables a la contratación pública, en especial, el de economía, el cual determina de manera eficiente y eficaz la adecuada y óptima inversión de los recursos

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los servicios y bienes se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

El comportamiento de los datos demuestra que la variación relativa fue muy baja, por lo tanto, una buena métrica para determinar el precio de referencia es el **PROMEDIO**.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	MENOR VALOR	MEDIA ARMONICA	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO Procesador: Intel CORE I5 - 1350/13va generación- Memoria RAM: 16 GB DDR4, Crece hasta 32 GB - Disco solido 512 GB - Sistema operativo: Windows 11 Profesional - Pantalla mayor a 23,5" Pulgadas - Tarjeta de Video Intel UHD Graphics | Camara 5.0-megapixel con microfono | | Audio Stereo speakers, 3W x2, Audio by HARMAN - Conexión Intel Wi-Fi 6 AX201, 802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.1 - Certificaciones ENERGY STAR® 8.0,EPEAT™ Silver Registered,ErP Lot 3 and Lot 7,GREENGUARD,RoHS / WEEE / REACH - Accesorios: teclado y mouse de la misma marca del computador.	UNIDAD	1	5.735.800	6.064.851	6.105.017	6.084.517	624.108,45	0,10	6.105.017	PROMEDIO
2	ESCANER Tipo de Escáner:Alimentación vertical, Escáner a color dúplex de un paso, Dispositivo Fotoeléctrico:CIS (Sensor de Contacto de Imagen), Resolución Óptica:600 dpi, Resolución Máxima:1200 dpi, Profundidad del Bit de Color:30 bits interno / 24 bits externo, Profundidad de la Escala de Grises del Bit:16 bits interno / 8 bits externo, Fuente de Luz:LED RGB de 3 colores, Velocidad de Escaneo:300 dpi : B/N & color (45 ppm/90 ipm), Capacidad:100 páginas, Tamaños de Documento:Máx. 21.6 x 609.6 cm, Voltaje de Fuente de Poder:AC 100 - 240 V, Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 5000 páginas/día3, Conectividad Estándar: USB 3.0 de alta velocidad, módulo de red opcional (RJ-45, 10BaseT/100BaseTX).	UNIDAD	1	5.772.690	6.098.473	6.139.444	6.118.530	632.250,32	0,10	6.139.444	PROMEDIO
3	Impresora Multifuncional de tanque de tinta con ADF - Inhalambrica, Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad. ADF para fácil copiado, escaneo y envío de fax, Nuevo diseño de tanque integrado en la impresora,imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 15 ppm negro/color††, Resolución máxima de copiado 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF), Tamaño máximo de copiado Oficio (ADF), Copiado ISO4 Negro 10,8 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta),	UNIDAD	1	2.370.897	2.505.454	2.522.204	2.513.654	259.088,70	0,10	2.522.204	PROMEDIO
4	Impresora multifuncional tinta continua es de trabajo Robusto y confiable, Imprime, escanee, copie y envíe faxes con ADF, imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 24 ppm negro/color††, Impresión automática a doble cara, Wi-Fi y Wi-Fi Direct, Con tecnología Heat-Free, Ciclo de trabajo mensual máximo de 75,000, Ethernet 10/100 Base T, Scan a Nube-SI,capacidad de papel de hasta 1580 hojas, Velocidades de impresión ISO de hasta 17 ipm para negro y 9,5 ipm para color,	UNIDAD	1	3.921.169	4.142.430	4.170.263	4.156.055	429.487,51	0,10	4.170.263	PROMEDIO
5	Regulador De Voltaje Automático • Capacidad de 2,000 w reales • Indicadores LEDs de encendido, voltaje bajo y voltaje alto. • 8 tomas con fácil acceso frontal. • Switch de rearme automático contra cortocircuito y/o sobrecarga. • Permite la conexión de la estación de cómputo sin extensiones. (CPU, monitor, audio y una impresora de inyección de tinta). - Voltaje	UNIDAD	1	350.455	371.255	373.642	372.425	37.614,32	0,10	373.642	PROMEDIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	MENOR VALOR	MEDIA ARMONICA	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
	nominal: 120 VAC - Switch reset: Contra sobre carga y corto circuito - Supresor de picos: Varistor contra picos de voltaje - Voz y datos: RJ 45 / RJ 11 con varistores - Frecuencia: 60 Hz - 8 tomas Nema 5 - 15R: 4 Salidas reguladas y 4 salidas NO reguladas • Prolonga la vida útil de sus equipos. • Material resistente a golpes y altas temperaturas. • Orificios para la instalación a la pared. • Evita que pasen los picos de voltaje al equipo. • Certificación RETIE.										
6	Mouse optico Convencional alámbrico, 1000 DPI, sensor óptico, ajustable a ambas manos, 3 botones (izquierda, derecha y central con desplazamiento), cable 1.5 mts, Peso 85g, Dimensiones 60 x 105 x 37 mm, Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.7.4 o superior. Garantía 1 año.	UNIDAD	1	25.585	27.658	27.800	27.729	2.458,99	0,09	27.800	PROMEDIO
7	Teclado alámbrico, clásico y compacto, teclas de alta durabilidad gracias a su impresión laser, en silencio y toque receptivo ideal para trabajo pesado, teclassuaves y de bajo perfil, cuenta con agujeros de drenaje que lo hacen resistente a salpicaduras de líquidos, color negro, indicadores de mayúscula y teclado numérico. Ajuste de altura, Idioma Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.8 o superior. Largo cable 1.4mts. Garantía 1 año.	UNIDAD	1	45.339	48.702	48.964	48.831	4.466,28	0,09	48.964	PROMEDIO
8	Licencia Antivirus empresarial, KASPERKY SMALL OFFICE SECURITY 8/ 10 Dispositivos/ 10 Moviles/ 1 Server/ 1 Año/ Base	UNIDAD	1	1.470.721	1.554.323	1.564.700	1.559.403	160.616,48	0,10	1.564.700	PROMEDIO
9	Licencia de paquete Microsoft Office Empresarial OFFICE LTSC STANDARD 2021 LIC SAL MVL (aplicaciones wod, Excel,Powerpoint Outlook Publisher y Onenote. Licencia Microsoft Volume, perpetua y transferible de hardware.	UNIDAD	1	503.846	533.139	536.629	534.848	54.530,13	0,10	536.629	PROMEDIO
10	Kits de tinta epson originales T544 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1	177.310	187.783	188.996	188.377	19.067,52	0,10	188.996	PROMEDIO
11	Kits de tinta epson originales T524 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1	516.698	546.097	549.740	547.880	56.407,18	0,10	549.740	PROMEDIO
12	Disco duro Externo Pro de 2 teras, supera la durabilidad e impermeabilidad IP68, contra golpe a prueba contra impactos de grado militar con Protección de triple capa.	UNIDAD	1	330.939	350.379	352.652	351.492	35.668,09	0,10	352.652	PROMEDIO

PRECIOS DE REFERENCIA

El Comité estructurador determina que la métrica que se establece como precio de referencia unitario es la de MENOR VALOR, toda vez que no existen diferencias sustanciales entre los datos analizados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO Procesador: Intel CORE I5 - 1350/13va generación- Memoria RAM: 16 GB DDR4, Crece hasta 32 GB - Disco solido 512 GB - Sistema operativo: Windows 11 Profesional - Pantalla mayor a 23,5" Pulgadas - Tarjeta de Video Intel UHD Graphics | Camara 5.0-megapixel con microfono | | Audio Stereo speakers, 3W x2, Audio by HARMAN - Conexión Intel Wi-Fi 6 AX201, 802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.1 - Certificaciones ENERGY STAR® 8.0,EPEAT™ Silver Registered,ErP Lot 3 and Lot 7,GREENGUARD,RoHS / WEEE / REACH - Accesorios: teclado y mouse de la misma marca del computador.	UNIDAD	1	6.105.017
2	ESCANER Tipo de Escáner:Alimentación vertical, Escáner a color dúplex de un paso, Dispositivo Fotoeléctrico:CIS (Sensor de Contacto de Imagen), Resolución Óptica:600 dpi, Resolución Máxima:1200 dpi, Profundidad del Bit de Color:30 bits interno / 24 bits externo, Profundidad de la Escala de Grises del Bit:16 bits interno / 8 bits externo, Fuente de Luz:LED RGB de 3 colores, Velocidad de Escaneo:300 dpi : B/N & color (45 ppm/90 ipm), Capacidad:100 páginas, Tamaños de Documento:Máx. 21.6 x 609.6 cm, Voltaje de Fuente de Poder:AC 100 - 240 V, Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 5000 páginas/día3, Conectividad Estándar: USB 3.0 de alta velocidad, módulo de red opcional (RJ-45, 10BaseT/100BaseTX).	UNIDAD	1	6.139.444
3	Impresora Multifuncional de tanque de tinta con ADF - Inhalambrica, Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad. ADF para fácil copiado, escaneo y envío de fax, Nuevo diseño de tanque integrado en la impresora,imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 15 ppm negro/color††, Resolución máxima de copiado 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF), Tamaño máximo de copiado Oficio (ADF), Copiado ISO4 Negro 10,8 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta),	UNIDAD	1	2.522.204
4	Impresora multifuncional tinta continua es de trabajo Robusto y confiable, Imprime, escanee, copie y envíe faxes con ADF, imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 24 ppm negro/color††, Impresión automática a doble cara, Wi-Fi y Wi-Fi Direct, Con tecnología Heat-Free, Ciclo de trabajo mensual máximo de 75,000, Ethernet 10/100 Base T, Scan a Nube-SI,capacidad de papel de hasta 1580 hojas, Velocidades de impresión ISO de hasta 17 ipm para negro y 9,5 ipm para color,	UNIDAD	1	4.170.263
5	Regulador De Voltaje Automático • Capacidad de 2,000 w reales • Indicadores LEDs de encendido, voltaje bajo y voltaje alto. • 8 tomas con fácil acceso frontal. • Switch de rearme automático contra cortocircuito y/o sobrecarga. • Permite la conexión de la estación de cómputo sin extensiones. (CPU, monitor, audio y una impresora de inyección de tinta). - Voltaje nominal: 120 VAC - Switch reset: Contra sobre carga y corto circuito - Supresor de picos: Varistor contra picos de voltaje - Voz y datos: RJ 45 / RJ 11 con varistores - Frecuencia: 60 Hz - 8 tomas Nema 5 - 15R: 4 Salidas reguladas y 4 salidas NO reguladas • Prolonga la vida útil de sus equipos. • Material resistente a golpes y altas temperaturas. • Orificios para la instalación a la pared. • Evita que pasen los picos de voltaje al equipo. • Certificación RETIE.	UNIDAD	1	373.642
6	Mouse optico Convencional alámbrico, 1000 DPI, sensor óptico, ajustable a ambas manos, 3 botones (izquierda, derecha y central con desplazamiento), cable 1.5 mts, Peso 85g, Dimensiones 60 x 105 x 37 mm, Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.7.4 o superior. Garantía 1 año.	UNIDAD	1	27.800
7	Teclado alámbrico, clásico y compacto, teclas de alta durabilidad gracias a su impresión laser, en silencio y toque receptivo ideal para trabajo pesado, teclassuaves y de bajo perfil, cuenta con agujeros de drenaje que lo hacen resistente a salpicaduras de líquidos, color negro, indicadores de mayúscula y teclado numérico. Ajuste de altura, Idioma Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.8 o superior. Largo cable 1.4mts. Garantía 1 año.	UNIDAD	1	48.964
8	Licencia Antivirus empresarial, KASPERKY SMALL OFFICE SECURITY 8/ 10 Dispositivos/ 10 Moviles/ 1 Server/ 1 Año/ Base	UNIDAD	1	1.564.700
9	Licencia de paquete Microsoft Office Empresarial OFFICE LTSC STANDARD 2021 LIC SAL MVL (aplicaciones wod, Excel,Powerpoint Outlook Publisher y Onenote. Licencia Microsoft Volume, perpetua y transferible de hardware.	UNIDAD	1	536.629
10	Kits de tinta epson originales T544 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1	188.996
11	Kits de tinta epson originales T524 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1	549.740
12	Disco duro Externo Pro de 2 teras, supera la durabilidad e impermeabilidad IP68, contra golpe a prueba contra impactos de grado militar con Protección de triple capa.	UNIDAD	1	352.652

NOTA: El presente proceso de selección se enmarca en la tipología de Suministro por lo que la Entidad adelanto el proceso bajo cantidades unitarias y solicitara la entrega de los bienes conforme a la necesidad establecida hasta agotar el presupuesto asignado del proceso.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Estampilla Erasmo Meoz
- Estampilla Pro-Anciano
- Estampilla Pro- Desarrollo
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo
- Retención en la Fuente
- Rete-Ica
- IVA, -Etc

En todo caso se recomienda consultar al área financiera el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, se publica como ANEXO 01-

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO Procesador: Intel CORE I5 - 1350/13va generación- Memoria RAM: 16 GB DDR4, Crece hasta 32 GB - Disco solido 512 GB - Sistema operativo: Windows 11 Profesional - Pantalla mayor a 23,5" Pulgadas - Tarjeta de Video Intel UHD Graphics | Camara 5.0-megapixel con microfono | | Audio Stereo speakers, 3W x2, Audio by HARMAN - Conexión Intel Wi-Fi 6 AX201, 802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.1 - Certificaciones ENERGY STAR® 8.0,EPEAT™ Silver Registered,ErP Lot 3 and Lot 7,GREENGUARD,RoHS / WEEE / REACH - Accesorios: teclado y mouse de la misma marca del computador.	UNIDAD	1
2	ESCANER Tipo de Escáner:Alimentación vertical, Escáner a color dúplex de un paso, Dispositivo Fotoeléctrico:CIS (Sensor de Contacto de Imagen), Resolución Óptica:600 dpi, Resolución Máxima:1200 dpi, Profundidad del Bit de Color:30 bits interno / 24 bits externo, Profundidad de la Escala de Grises del Bit:16 bits interno / 8 bits externo, Fuente de Luz:LED RGB de 3 colores, Velocidad de Escaneo:300 dpi : B/N & color (45 ppm/90 ipm), Capacidad:100 páginas, Tamaños de Documento:Máx. 21.6 x 609.6 cm, Voltaje de Fuente de Poder:AC 100 - 240 V, Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 5000 páginas/día3, Conectividad Estándar: USB 3.0 de alta velocidad, módulo de red opcional (RJ-45, 10BaseT/100BaseTX).	UNIDAD	1
3	Impresora Multifuncional de tanque de tinta con ADF - Inhalambrica, Sistema de tanque de tinta de super alta capacidad. ADF para fácil copiado, escaneo y envío de fax, Nuevo diseño de tanque integrado en la impresora,imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 15 ppm negro/color††, Resolución máxima de copiado 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF), Tamaño máximo de copiado Oficio (ADF), Copiado ISO4 Negro 10,8 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta),	UNIDAD	1
4	Impresora multifuncional tinta continua es de trabajo Robusto y confiable, Imprime, escanee, copie y envíe faxes con ADF, imprime documentos de calidad profesional tan rápido como 24 ppm negro/color††, Impresión automática a doble cara, Wi-Fi y Wi-Fi Direct, Con tecnología Heat-Free, Ciclo de trabajo mensual máximo de 75,000, Ethernet 10/100 Base T, Scan a Nube-SI,capacidad de papel de hasta 1580 hojas, Velocidades de impresión ISO de hasta 17 ipm para negro y 9,5 ipm para color,	UNIDAD	1
5	Regulador De Voltaje Automático • Capacidad de 2,000 w reales • Indicadores LEDs de encendido, voltaje bajo y voltaje alto. • 8 tomas con fácil acceso frontal. • Switch de rearme automático contra cortocircuito y/o sobrecarga. • Permite la conexión de la estación de cómputo sin extensiones. (CPU, monitor, audio y una impresora de inyección de tinta). - Voltaje nominal: 120 VAC - Switch reset: Contra sobre carga y corto circuito - Supresor de picos: Varistor contra picos de voltaje - Voz y datos: RJ 45 / RJ 11 con varistores - Frecuencia: 60 Hz - 8 tomas Nema 5 - 15R: 4 Salidas reguladas y 4 salidas NO reguladas • Prolonga la vida útil de sus equipos. • Material resistente a golpes y altas	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	temperaturas. • Orificios para la instalación a la pared. • Evita que pasen los picos de voltaje al equipo. • Certificación RETIE.		
6	Mouse optico Convencional alámbrico, 1000 DPI, sensor óptico, ajustable a ambas manos, 3 botones (izquierda, derecha y central con desplazamiento), cable 1.5 mts, Peso 85g, Dimensiones 60 x 105 x 37 mm, Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.7.4 o superior. Garantía 1 año.	UNIDAD	1
7	Teclado alámbrico, clásico y compacto, teclas de alta durabilidad gracias a su impresión laser, en silencio y toque receptivo ideal para trabajo pesado, teclassuaves y de bajo perfil, cuenta con agujeros de drenaje que lo hacen resistente a salpicaduras de líquidos, color negro, indicadores de mayúscula y teclado numérico. Ajuste de altura, Idioma Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.8 o superior. Largo cable 1.4mts. Garantía 1 año.	UNIDAD	1
8	Licencia Antivirus empresarial, KASPERKY SMALL OFFICE SECURITY 8/ 10 Dispositivos/ 10 Moviles/ 1 Server/ 1 Año/ Base	UNIDAD	1
9	Licencia de paquete Microsoft Office Empresarial OFFICE LTSC STANDARD 2021 LIC SAL MVL (aplicaciones wod, Excel,Powerpoint Outlook Publisher y Onenote. Licencia Microsoft Volume, perpetua y transferible de hardware.	UNIDAD	1
10	Kits de tinta epson originales T544 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1
11	Kits de tinta epson originales T524 por 4 tintas negra, cyan, magenta, yellow	KITS X 4 UND	1
12	Disco duro Externo Pro de 2 teras, supera la durabilidad e impermeabilidad IP68, contra golpe a prueba contra impactos de grado militar con Protección de triple capa.	UNIDAD	1

ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

8. ACUERDOS COMERCIALES

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas están sujetas solamente al Estatuto General de Contratación, lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Manual Explicativo de Acuerdos Comerciales emitido por el Departamento Nacional de Planeación, los contratos hasta por US$125.000 que se encuentran para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo. Por lo anterior NO APLICAN las disposiciones relativas a los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia, por tanto, los mismos se encuentran EXCLUIDOS, dado que el presente proceso es hasta por la suma total de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE

Motivo por el cual se deja constancia que al presente proceso no le son aplicables los acuerdos comerciales vigentes en este momento para el Estado Colombiano, en virtud del tipo de servicio que comporta el objeto contractual.

JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo.

Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Es aplicable al presente proceso, lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003 se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso.

PS. YOLEIMA CARDENAS MENDOZA
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR.